Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JVP/SMM

5183

RECTIFÍQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 56/2013, REFERENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONICYT-FULBRIGHT ATRACCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DESDE ESTADOS UNIDOS, CONVOCATORIA 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2106

SANTIAGO, 21 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010 todos del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 56, de fecha 14 de enero de 2013 de CONICYT, mediante la cual se falló y adjudicó el **Concurso CONICYT-Fulbright Atracción de Capital Humano Avanzado desde Estados Unidos, Convocatoria 2012** (Anexo N° 1).

2. El Memorándum TED N° 4727, de fecha 30 de mayo de 2013, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, en virtud del cual se solicita rectificar el ítem Proyectos Adjudicados del Anexo N° 4 de la Resolución precitada, donde se señala que la duración (meses) de los proyectos adjudicados, en lo que concierne al Proyecto N° 88130005, debe decir 4,5 meses (Anexo N° 2).

3. El Artículo N° 62, de la Ley 19.880, del 29 de mayo de 2003, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010 del Ministerio de Educación;

R E S U E L V O

1. RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 56, de fecha 14 de enero de 2013, por la cual se adjudicó el **Concurso CONICYT-Fulbright Atracción de Capital Humano Avanzado desde Estados Unidos, Convocatoria 2012**, en el sentido de enmendar el Anexo N° 4 de la misma, respecto del ítem Proyectos Adjudicados, en lo que respecta a la duración del Proyecto 88130005, la cual es de 4,5 meses, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

DONDE DICE:
Anexo N° 4
Anexo N° 2: Proyectos Adjudicados

Folio	Institución	Duración (meses)	Recursos solicitados (M$)
88130001	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	5	14.500
88130002	Universidad de Concepción	5	14.500
88130005	Universidad de La Frontera	4	12.750

DEBE DECIR:
Anexo N° 4
Anexo N° 2: Proyectos Adjudicados

Folio	Institución	Duración (meses)	Recursos solicitados (M$)
88130001	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	5	14.500
88130002	Universidad de Concepción	5	14.500
88130005	Universidad de La Frontera	4,5	12.750

2. En todo lo no modificado, continua plenamente vigente la Resolución Exenta N° 56/2013, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que rectifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución original N° 56/2013.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

18/06/2013
2403323
Atracción

JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

ANEXOS:
Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 56/2013
Anexo N° 2: Memorándum TED N° 4727/2013

TRAMITACIÓN
1. Presidencia
2. Of. Partes

E5291/2013

06.06.2013